



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

PERSONAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
124/2020	PER14I0DB	
 5C5S3H691W4G2T6B05YS		

## **ANUNCIO**

### **CATEGORÍA DE ALBAÑIL**

#### **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN POR ASPIRANTES**

Los y las aspirantes a quien corresponda llamamiento de contratación con la **categoría de Albañil** por orden de calificación en la bolsa de empleo aprobada por Resolución de Alcaldía, de fecha 3 de marzo de 2020, y según el orden de prioridad establecido en los criterios de adjudicación de contratos, establecidos en la base 8.1 de las que rigen la convocatoria, aprobadas por Resolución de Alcaldía, de fechas 27 y 31 febrero de 2020, deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Castrillón la documentación exigida por la base 7.4 de las generales que rigen la convocatoria, en el **plazo de 3 días** desde la publicación en Tablón de Anuncios y en la página web municipal de la bolsa de empleo aprobada.